



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Diputado José Luis Villalobos

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0255/2025 I P.O.
UNÁNIME**

Chihuahua, Chihuahua a 06 de noviembre del 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA, Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con fundamento en lo que dispone los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua 167, fracción I, 168, 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 2, fracción I, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y demás relativos comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar de manera respetuosa a los tres Poderes del Estado, a los 67 Ayuntamientos y a las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal y Municipal, para que se sumen a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes.** Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una sociedad se mide por la forma en que cuida a sus miembros, especialmente a aquellos que enfrentan desafíos diarios que, aunque a menudo invisibles,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Diputado José Luis Villalobos

requieren una fortaleza y una disciplina extraordinarias. Hoy, les invito a dirigir nuestra atención y nuestra empatía hacia una de esas realidades: la vida con diabetes.

Para miles de chihuahuenses, cada día es un constante ejercicio de cuidado y resiliencia. No es simplemente una condición médica; es un camino de vida que impacta no solo al individuo, sino a familias enteras que se convierten en una red de apoyo, amor y aliento.

El Día Mundial de la Diabetes (DMD) fue creado en 1991 por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de la Diabetes. Su importancia fue tal que se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas en 2006. Se celebra cada año el 14 de noviembre, en el aniversario del nacimiento de Sir Frederick Banting, quien descubrió la insulina junto con Charles Best en 1922. Hoy, este día representa la mayor campaña de sensibilización sobre diabetes del mundo y supone un paso más en la contribución al Objetivo de Salud y Bienestar de la Agenda 2030.¹

La diabetes es considerada la verdadera epidemia silenciosa del siglo XXI. A nivel nacional, tan solo de enero a junio de 2024, se registraron 57,986 defunciones por esta causa.² En nuestro estado, hemos atestiguado un incremento sostenido del 44.8% en los casos durante los últimos diez años. Además, la tasa de diabetes

¹ <https://www.un.org/es/observances/diabetes-day>

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/edr2024_en-jun.pdf



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Diputado José Luis Villalobos

mellitus tipo 1 en personas de 0 a 24 años en Chihuahua nos coloca en el quinto lugar a nivel nacional.³

Ante esta realidad, esta Legislatura no ha sido indiferente. Hemos demostrado con hechos que la salud de los chihuahuenses está por encima de cualquier diferencia. En un acto de consenso y madurez política, unimos nuestras voluntades para aprobar por unanimidad una reforma a la Ley Estatal de Salud, visibilizando legalmente esta condición, garantizando por ley su atención, la insulina, los insumos y la educación para las niñas, niños y adolescentes con diabetes. Creamos un marco legal sólido para proteger a los más vulnerables.

El Día Mundial de la Diabetes, como evento global y oficial de la ONU, insta a los Estados Miembros a realizar actividades de concientización. Una de las iniciativas más poderosas nació en 2007, cuando la Organización Mundial de la Salud lanzó el "Desafío Monumental", una convocatoria para iluminar de azul –el color oficial de esta causa– los edificios y monumentos más emblemáticos del planeta. Este acto simbólico transforma nuestros espacios compartidos en faros de empatía y solidaridad, es una forma de honrar la resiliencia de miles de ciudadanos, fortalecer la conciencia colectiva y materializar visualmente el compromiso con la salud que esta Soberanía ya ha consagrado en ley.

3

https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2023/incidencia/enfermedad_grupo_edad_entidad_federativa/127.pdf



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Diputado José Luis Villalobos

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente

PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado, a los 67 Ayuntamientos y a las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal y Municipal, para que se sumen a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, iluminando de color azul sus edificios públicos el próximo 14 de noviembre, como un acto que visibilice esta condición, honre a quienes viven con ella y sirva como un llamado a la conciencia colectiva sobre la prevención, la empatía y la solidaridad que esta causa demanda.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Decreto, en los términos en que deba publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua a los 6 días del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA.